

ACORDADA N° 31
AÑO 1996



EXP. 12.718/96-SUP. ADMINISTRATIVA .-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Julio S. Nazareno y los Señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que se presentan casos, especialmente los supuestos regulados por el art. 4 del Reglamento de Locaciones aprobado por Acordada N° 46/89, en que resulta necesario efectuar tasaciones de inmuebles en el interior del país, lo que determina el traslado de un integrante del Cuerpo Pericial del Poder Judicial de la Nación, con los consiguientes gastos que ello origina.

Que en las provincias existen organismos técnicos encargados de practicar tasaciones para los distintos organismos de los respectivos Estados provinciales.

Que las tasaciones que practican dichos organismos merecen plena fe por su carácter de entidades estatales; así como por el hecho del conocimiento directo de los respectivos mercados inmobiliarios.

Que, en consecuencia, no existen inconvenientes en aceptar esas tasaciones, cuando sean necesarias para fundamentar resoluciones a adoptar por el Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

ACORDARON:

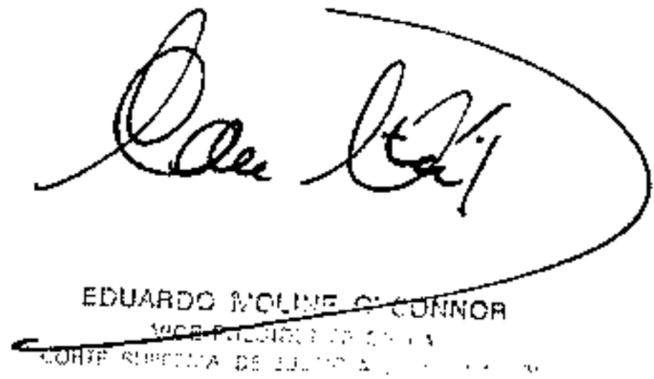
Facultar al Sr. Administrador General para que, en

los casos en que resulte necesario realizar tasaciones de inmuebles en el interior del país, requiera la colaboración de los respectivos organismos técnicos de las provincias pertinentes, autorizándolo a abonar en tales casos sólo los gastos absolutamente necesarios que sea imprescindible realizar, que se deberán justificar en forma.

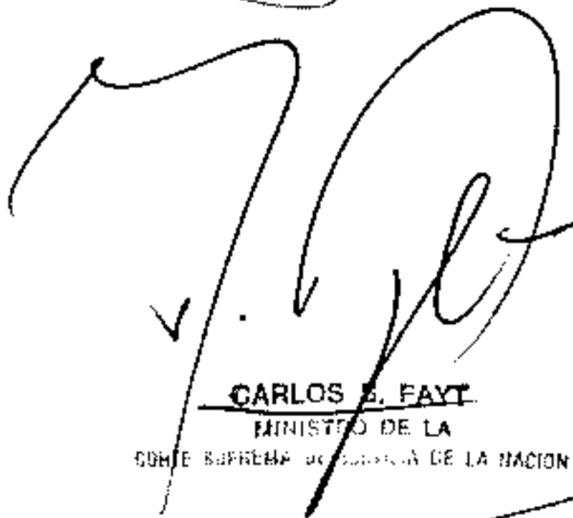
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



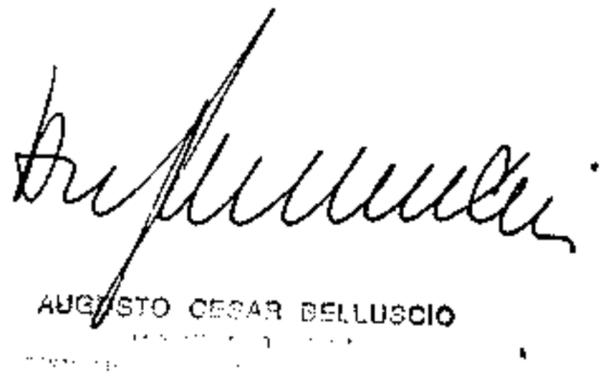
JULIO S. MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



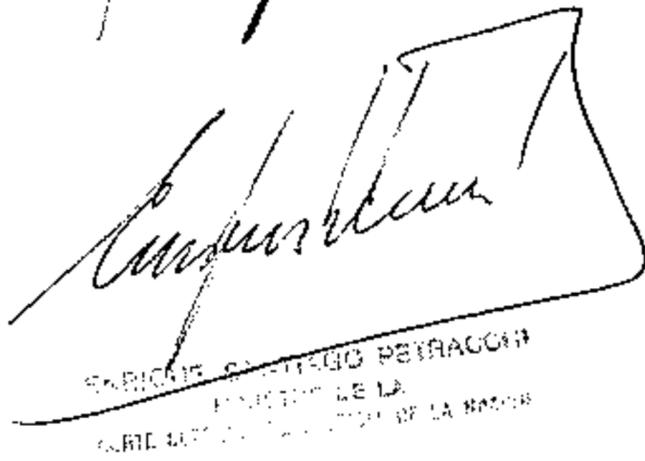
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



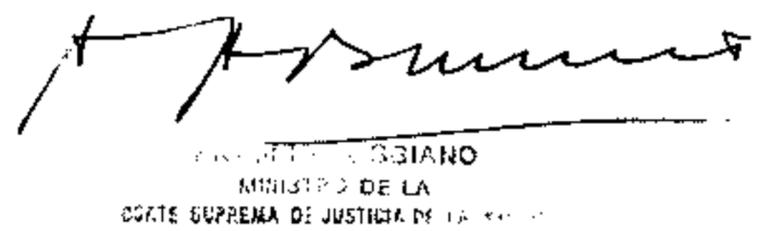
CARLOS E. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



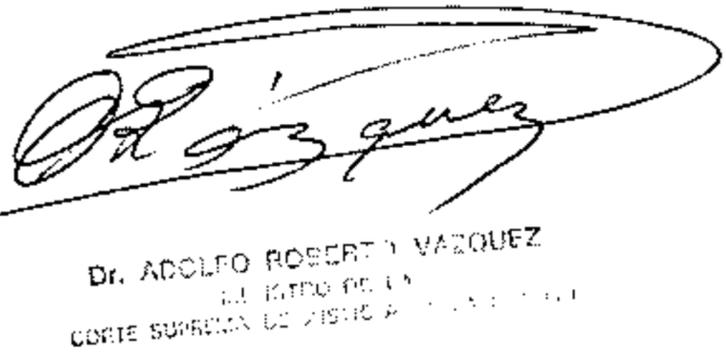
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



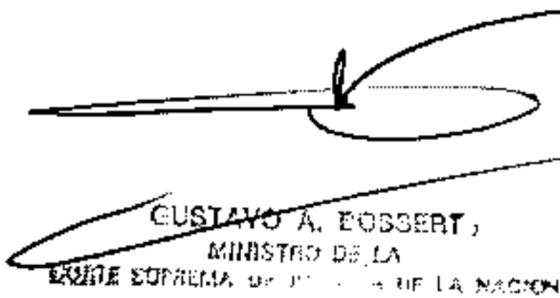
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



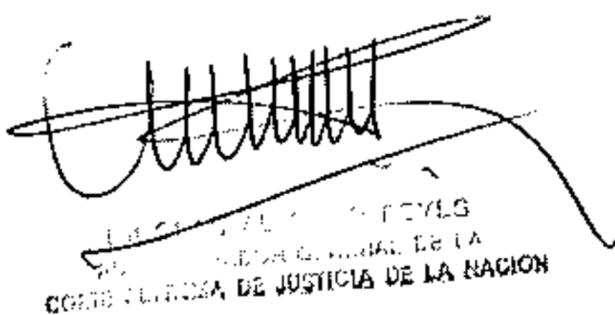
ENRIQUE C. BGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Dr. ADOLFO ROBERTO VARQUEZ
EL ESTADO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT,
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



LEOPOLDO MARÍA ROVELS
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION